

Próxima publicación: 25 de noviembre de 2026

Población económicamente activa	Tasa de participación económica	Tasa de desocupación	Tasa de subocupación	Tasa de informalidad laboral
2.° trimestre	2.° trimestre	2.° trimestre	2.° trimestre	2.° trimestre
61.7 millones	59.1 %	2.7 %	6.9 %	55.1 %

Sumó 61.7 millones de personas la población económicamente activa en el segundo trimestre de 2026: 612 mil más respecto al mismo trimestre de un año antes

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) muestra el comportamiento del mercado laboral mexicano. Esta ofrece datos trimestrales sobre la población económicamente activa (PEA),¹ la ocupación, la informalidad laboral, la subocupación y la desocupación. A diferencia de las publicaciones mensuales, presenta estimaciones para cuatro tamaños de localidad a nivel nacional, en las 32 entidades federativas, así como para 39 ciudades autorrepresentadas de interés.²

En el segundo trimestre de 2026, la tasa de participación económica (porcentaje de la población con trabajo o que no tuvo, pero estaba en la búsqueda activa de uno) se ubicó en 59.1 % de la población de 15 años y más.

El total de personas ocupadas fue de 60.0 millones: 599 mil más en relación con el segundo trimestre de 2025. Los sectores de actividad económica con los mayores incrementos en su población ocupada fueron los siguientes: servicios diversos; construcción; restaurantes y servicios de alojamiento, así como industria manufacturera.

La población subocupada fue de 4.1 millones de personas y representó 6.9 % de la población ocupada, porcentaje inferior al del segundo trimestre de 2025 (7.2 %).

Por su parte, la tasa de informalidad laboral se ubicó en 55.1 por ciento. En igual periodo de 2025 se estableció en 54.8 por ciento.

En el segundo trimestre de 2026, la tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO)³ —a partir de salarios mínimos equivalentes, base enero de 2026— fue de 38.0 por ciento. En el mismo trimestre de 2025 fue de 36.4 por ciento.

¹ Población de 15 años y más de edad que durante la semana de referencia realizó o tuvo un vínculo con una actividad económica (población ocupada), o buscó activamente hacerlo (población desocupada en las últimas cuatro semanas).

² Las sumas de los componentes pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

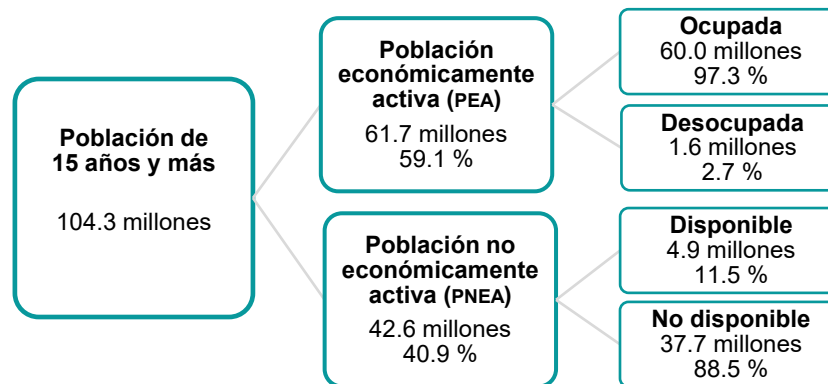
³ Porcentaje de la población ocupada que trabajó menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, más la que trabajó arriba de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y la que laboró más de 48 horas semanales con un pago de hasta dos salarios mínimos.

En el trimestre abril-junio de 2026, la población desocupada sumó 1.6 millones de personas, cantidad que representó una tasa de desocupación (TD) de 2.7 % de la PEA, mismo porcentaje que en el segundo trimestre de 2025.

La población no económicamente activa (PNEA)⁴ fue de 42.6 millones de personas: 1.1 millones más respecto al segundo trimestre de 2025. Del total de la PNEA, 4.9 millones se declararon disponibles para trabajar.

I. INDICADORES SELECCIONADOS DEL ÁMBITO NACIONAL

Diagrama 1
Distribución de la población en edad de trabajar
segundo trimestre de 2026
(millones de personas y porcentaje)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2026.

Composición de la población de 15 años y más

Durante el segundo trimestre de 2026, la PEA fue de 61.7 millones de personas (una tasa de participación de 59.1 %). Un año antes fue de 61.1 millones (59.5 %), lo que significó un alza de 612 mil personas.

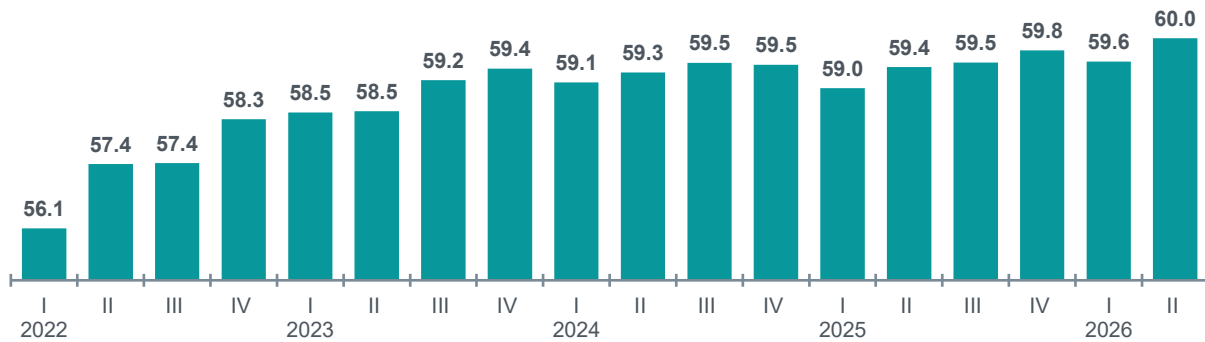
Según sexo, la PEA de mujeres fue de 25.4 millones y la de hombres, de 36.3 millones. En ellas se presentó un aumento anual de 366 mil y en ellos, de 246 mil. De las mujeres, 46 de cada 100 fueron económicamente activas y de los hombres, 74 de cada 100.

Características de la población ocupada

Al interior de la PEA se puede identificar a la población que participó en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada). En el segundo trimestre de 2026, esta fue de 60.0 millones de personas (24.7 millones de mujeres y 35.3 millones de hombres): 599 mil más respecto al mismo periodo de un año antes (ver gráfica 1).

⁴ Agrupa a las personas que no participaron en la actividad económica, ni como ocupadas ni como desocupadas, es decir, a la población que durante la semana de referencia se dedicó al hogar, estudió, estaba jubilada o pensionada, tiene impedimentos personales o llevó a cabo otras actividades.

Gráfica 1
Población ocupada
primer trimestre de 2022–segundo trimestre de 2026
(millones de personas)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOE^N), hasta el cuarto trimestre de 2022.
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2026.

En el siguiente cuadro se presentan las comparaciones de la PEA y su división en población ocupada y desocupada, así como de la PNEA, en disponible y no disponible, según sexo.

Cuadro 1
Población de 15 años y más, según condición de actividad económica, ocupación, disponibilidad para trabajar y sexo
segundo trimestre de 2025 y 2026
(personas, porcentaje y diferencia anual)

Condición de actividad económica, ocupación, disponibilidad para trabajar y sexo	Segundo trimestre		Diferencia 2026-2025	Segundo trimestre		Diferencia 2026-2025
	2025	2026		2025	2026	
	Absolutos			Relativos		
Total	102 615 200	104 305 022	1 689 822	100.0	100.0	
Población económicamente activa (PEA) ^{1/}	61 065 005	61 676 698	611 693	59.5	59.1	-0.4
Ocupada ^{2/}	59 440 760	60 040 094	599 334	97.3	97.3	0.0
Desocupada ^{2/}	1 624 245	1 636 604	12 359	2.7	2.7	0.0
Población no económicamente activa (PNEA) ^{1/}	41 550 195	42 628 324	1 078 129	40.5	40.9	0.4
Disponible ^{3/}	5 118 795	4 890 427	-228 368	12.3	11.5	-0.8
No disponible ^{3/}	36 431 400	37 737 897	1 306 497	87.7	88.5	0.8
Mujeres	54 609 492	55 357 863	748 371	100.0	100.0	
Población económicamente activa (PEA) ^{1/}	25 018 659	25 384 262	365 603	45.8	45.9	0.0
Ocupada ^{2/}	24 330 851	24 701 778	370 927	97.3	97.3	0.1
Desocupada ^{2/}	687 808	682 484	-5 324	2.7	2.7	-0.1
Población no económicamente activa (PNEA) ^{1/}	29 590 833	29 973 601	382 768	54.2	54.1	0.0
Disponible ^{3/}	3 338 268	3 140 109	-198 159	11.3	10.5	-0.8
No disponible ^{3/}	26 252 565	26 833 492	580 927	88.7	89.5	0.8
Hombres	48 005 708	48 947 159	941 451	100.0	100.0	
Población económicamente activa (PEA) ^{1/}	36 046 346	36 292 436	246 090	75.1	74.1	-0.9
Ocupada ^{2/}	35 109 909	35 338 316	228 407	97.4	97.4	0.0
Desocupada ^{2/}	936 437	954 120	17 683	2.6	2.6	0.0
Población no económicamente activa (PNEA) ^{1/}	11 959 362	12 654 723	695 361	24.9	25.9	0.9
Disponible ^{3/}	1 780 527	1 750 318	-30 209	14.9	13.8	-1.1
No disponible ^{3/}	10 178 835	10 904 405	725 570	85.1	86.2	1.1

^{1/} Valor relativo respecto a la población de 15 años y más.

^{2/} Valor relativo respecto a la PEA.

^{3/} Valor relativo respecto a la PNEA.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2026.

Más de la mitad de la población ocupada (51.2 %) se concentró en las ciudades más grandes del país (de 100 mil y más habitantes y/o capitales de estado). Siguieron las localidades rurales (con menos de 2 500 habitantes), donde se agrupó 19.1 % de la población ocupada total. Los asentamientos que tienen entre 15 mil y menos de 100 mil habitantes (urbano medio) albergaron 15.6 por ciento. El resto de las y los ocupados (14.2 %) habitó en localidades de 2 500 a menos de 15 mil habitantes (urbano bajo).

Según sector de actividad económica

Al considerar a la población ocupada en relación con el sector económico en el que laboró, durante el segundo trimestre de 2026, 6.2 millones de personas (10.3 % del total) trabajaron en el sector primario; 14.9 millones (24.8 %), en el secundario o industrial; y 38.5 millones (64.2 %), en el terciario. El restante 0.7 % no especificó su sector de actividad económica. En el periodo abril-junio de 2025, estas cifras fueron 6.3, 14.6 y 38.1 millones de personas, en ese orden.

De manera detallada, el comercio agrupó 19.6 % de la población ocupada y presentó un ascenso anual de 29 mil personas. La industria manufacturera, que concentró 16.2 % de la población ocupada, creció en 135 mil personas. Los servicios diversos concentraron 10.5 % de las y los ocupados: el número de personas subió en 299 mil. La agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca mostró una disminución de 137 mil personas: representó 10.3 % de las personas ocupadas. Los restaurantes y servicios de alojamiento, con 8.5 % de las personas ocupadas, registraron un incremento de 211 mil personas. La construcción y los servicios sociales agruparon, de manera individual, 8.1 % de las personas ocupadas: mostraron un aumento de 222 mil y una baja de 106 mil personas, respectivamente. El resto de los sectores concentró 18.2 % de las y los ocupados: 67 mil personas menos frente a las del segundo trimestre de 2025.

Según posición en la ocupación

Si se observa a la población ocupada en función de la posición que guardó dentro de su trabajo, las y los trabajadores subordinados y remunerados agruparon a poco más de dos terceras partes del total (68.8 %). Lo anterior equivale a 41.3 millones: ascendieron en 201 mil personas respecto al segundo trimestre de 2025. Por su parte, 13.2 millones (22.0 %) trabajaron por su cuenta y sin emplear personal pagado: crecieron en 371 mil personas; 3.6 millones (6.0 %) fueron propietarias o propietarios de los bienes de producción con personal a su cargo: subieron en 73 mil personas. Así también, 1.9 millones (3.2 %) no recibieron remuneración: cayeron en 45 mil personas.

Según sexo, en el segundo trimestre de 2026, el porcentaje de mujeres trabajadoras subordinadas y remuneradas fue de 68.9 % y el de hombres trabajadores subordinados y remunerados, de 68.7 por ciento. Lo anterior significó un alza de 136 mil mujeres y de 64 mil hombres, en relación con el segundo trimestre de 2025. Por su parte, las mujeres trabajadoras por cuenta propia constituyeron 23.0 % de las ocupadas y los hombres

trabajadores por cuenta propia, 21.4 % de los ocupados. Hubo un incremento anual en mujeres de 246 mil y en hombres de 125 mil.

Otras características ocupacionales

Durante el segundo trimestre de 2026 y en salarios mínimos equivalentes (base enero de 2026), 46.5 % de la población ocupada percibió hasta un salario mínimo. Siguió un 31.6 % que recibió más de un salario mínimo y hasta dos, y 8.7 % que no especificó su percepción. Según sexo, 54.5 % de la población ocupada de mujeres y 40.9 % de la de hombres obtuvieron hasta un salario mínimo.

La población ocupada desempeña una gran variedad de tareas que realiza con distinta intensidad. En el trimestre abril-junio de 2026, 6.8 % de las personas trabajó menos de 15 horas semanales y 23.2 %, más de 48 horas. Sin embargo, el mayor porcentaje de las y los ocupados (48.0 %) trabajó de 35 a 48 horas a la semana: subió 0.8 puntos porcentuales respecto al segundo trimestre de 2025. En términos absolutos, lo anterior significó un aumento de 754 mil personas. En promedio, en el segundo trimestre de 2026, la población ocupada trabajó 41.5 horas por semana.

La población ocupada también se puede caracterizar según el tamaño de la unidad económica⁵ en la que labora. Si solo se considera el ámbito no agropecuario —que abarcó 50.1 millones de personas—, en el trimestre de referencia, 24.4 millones (48.7 %) estaban ocupadas en micronegocios; 9.5 millones (18.9 %), en establecimientos pequeños; 5.7 millones (11.4 %), en medianos; 5.6 millones (11.1 %), en grandes; y 4.9 millones (9.8 %), en otro tipo de unidades económicas.

Entre el trimestre abril-junio de 2025 y el mismo lapso de 2026, la población ocupada en el ámbito no agropecuario ascendió en 1.5 millones de personas. En los micronegocios se registró el crecimiento más significativo, con 787 mil. Siguió los establecimientos pequeños, con 515 mil personas más (ver cuadro 2).

En el ámbito no agropecuario y al distinguir según sexo, el grupo de mujeres ocupadas incrementó en 550 mil y el de hombres, en 922 mil. En el segundo trimestre de 2026, la ocupación de las mujeres y los hombres en micronegocios fue la que más subió respecto al mismo trimestre de 2025 (310 y 477 mil, respectivamente). Siguió la ocupación de hombres en establecimientos pequeños (307 mil).

⁵ El tamaño se establece con base en el número de personas ocupadas:

Micronegocios: de 1 a 15 personas ocupadas en la industria, y de 1 a 5 en el comercio y los servicios.

Establecimientos pequeños: de 16 a 50 en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios.

Establecimientos medianos: de 51 a 250 en la industria y en los servicios, y de 16 a 250 en el comercio.

Establecimientos grandes: de 251 y más en cualquier sector de actividad.

Cuadro 2
Características de la población ocupada, según condición
segundo trimestre de 2025 y 2026
(personas, porcentaje y diferencia anual)

Características de la ocupación según condición	Segundo trimestre		Diferencia 2026-2025	Segundo trimestre		Diferencia 2026-2025
	2025	2026		2025	2026	
		Absolutos			Relativos ^{1/}	
Sector de actividad económica	59 440 760	60 040 094	599 334	100.0	100.0	
Primario	6 296 210	6 159 248	-136 962	10.6	10.3	-0.3
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	6 296 210	6 159 248	-136 962	10.6	10.3	-0.3
Secundario	14 586 375	14 914 796	328 421	24.5	24.8	0.3
Industria extractiva y de la electricidad	402 134	373 681	-28 453	0.7	0.6	-0.1
Industria manufacturera	9 564 912	9 700 092	135 180	16.1	16.2	0.1
Construcción	4 619 329	4 841 023	221 694	7.8	8.1	0.3
Terciario	38 124 482	38 518 959	394 477	64.1	64.2	0.0
Comercio	11 758 980	11 787 987	29 007	19.8	19.6	-0.1
Restaurantes y servicios de alojamiento	4 880 359	5 091 622	211 263	8.2	8.5	0.3
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	3 476 520	3 560 384	83 864	5.8	5.9	0.1
Servicios profesionales, financieros y corporativos	4 865 669	4 705 583	-160 086	8.2	7.8	-0.3
Servicios sociales	4 943 344	4 837 026	-106 318	8.3	8.1	-0.3
Servicios diversos	5 978 974	6 277 574	298 600	10.1	10.5	0.4
Gobierno y organismos internacionales	2 220 636	2 258 783	38 147	3.7	3.8	0.0
No especificado	433 693	447 091	13 398	0.7	0.7	0.0
Posición en la ocupación	59 440 760	60 040 094	599 334	100.0	100.0	
Trabajadores subordinados y remunerados	41 093 677	41 294 303	200 626	69.1	68.8	-0.4
Empleadores	3 541 449	3 614 141	72 692	6.0	6.0	0.1
Trabajadores por cuenta propia	12 860 970	13 231 633	370 663	21.6	22.0	0.4
Trabajadores no remunerados	1 944 664	1 900 017	-44 647	3.3	3.2	-0.1
Nivel de ingresos ^{2/}	59 440 760	60 040 094	599 334	100.0	100.0	
Hasta un salario mínimo	27 106 754	27 900 184	793 430	45.6	46.5	0.9
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	14 382 151	18 957 061	4 574 910	24.2	31.6	7.4
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	2 947 699	3 490 778	543 079	5.0	5.8	0.9
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	1 230 164	1 363 545	133 381	2.1	2.3	0.2
Más de 5 salarios mínimos	442 786	436 802	-5 984	0.7	0.7	0.0
No recibe ingresos	2 784 614	2 676 153	-108 461	4.7	4.5	-0.2
No especificado	10 546 592	5 215 571	-5 331 021	17.7	8.7	-9.1
Duración de la jornada de trabajo	59 440 760	60 040 094	599 334	100.0	100.0	
Ausentes temporales con vínculo laboral	1 343 968	1 362 357	18 389	2.3	2.3	0.0
Menos de 15 horas	3 918 033	4 080 976	162 943	6.6	6.8	0.2
De 15 a 34 horas	11 012 637	11 173 491	160 854	18.5	18.6	0.1
De 35 a 48 horas	28 043 551	28 797 920	754 369	47.2	48.0	0.8
Más de 48 horas	14 291 489	13 925 890	-365 599	24.0	23.2	-0.8
No especificado	831 082	699 460	-131 622	1.4	1.2	-0.2
Ámbito y tamaño de la unidad económica	59 440 760	60 040 094	599 334	100.0	100.0	
Ámbito agropecuario	6 296 210	6 159 248	-136 962	10.6	10.3	-0.3
Ámbito no agropecuario	48 599 062	50 071 088	1 472 026	81.8	83.4	1.6
Micronegocios ^{3/}	23 617 116	24 403 732	786 616	48.6	48.7	0.1
Pequeños establecimientos ^{3/}	8 967 831	9 483 091	515 260	18.5	18.9	0.5
Medianos establecimientos ^{3/}	5 324 892	5 724 983	400 091	11.0	11.4	0.5
Grandes establecimientos ^{3/}	5 834 794	5 554 887	-279 907	12.0	11.1	-0.9
Gobierno ^{3/}	2 220 636	2 258 783	38 147	4.6	4.5	-0.1
Otros ^{3/}	2 633 793	2 645 612	11 819	5.4	5.3	-0.1
No especificado	4 545 488	3 809 758	-735 730	7.6	6.3	-1.3

^{1/} Valor relativo respecto a la población ocupada.

^{2/} Por construcción, los indicadores de la ENOE que involucran a la población ocupada, u otra variable clasificada en rangos de salarios mínimos, son sensibles a los cambios en dichos salarios. Para la comparación en el tiempo de la población ocupada por nivel de ingreso, se presentan resultados a partir de salarios mínimos equivalentes, base enero de 2026. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables en la siguiente liga: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>.

^{3/} Valor relativo respecto al ámbito no agropecuario.

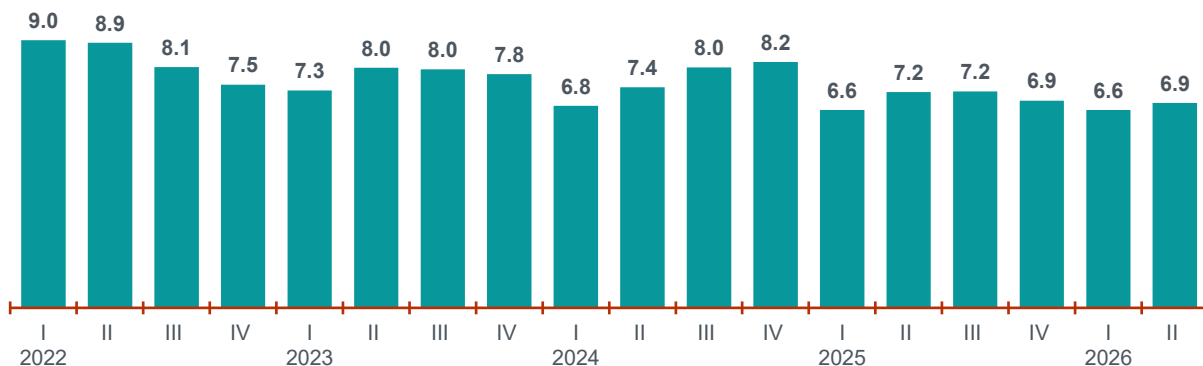
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2026.

Población subocupada

Otra forma de caracterizar a la población ocupada es por su condición de subocupación. Esta se entiende como la necesidad y disponibilidad de ofertar más horas de trabajo de lo que su ocupación actual les permite. Al respecto, durante el trimestre abril-junio de 2026, la población subocupada en el país fue de 4.1 millones de personas (173 mil menos que en el mismo trimestre de 2025). La cifra representó 6.9 % de las personas ocupadas, tasa inferior a la de un año antes (7.2 %). (Ver gráfica 2).

Según sexo, en el segundo trimestre de 2026, la población subocupada en las mujeres se ubicó en 1.7 millones y en los hombres, en 2.4 millones. De esta manera, la tasa de subocupación de mujeres fue de 6.8 % y la de hombres, de 6.9 por ciento.

Gráfica 2
Tasa de subocupación
primer trimestre de 2022–segundo trimestre de 2026
(porcentaje)^{1/}



^{1/} Respecto a la población ocupada.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOE^N), hasta el cuarto trimestre de 2022. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2026.

Al eliminar el factor estacional, la tasa de subocupación descendió 0.2 puntos porcentuales en el segundo trimestre de 2026 respecto al trimestre anterior.

Informalidad laboral

La población ocupada en la informalidad laboral considera, sin duplicar, a quienes son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan. También contempla a las personas cuyo vínculo o dependencia laboral no reconoce su fuente de trabajo. Se incluyen —además de la población que trabaja en micronegocios no registrados o en el sector informal— otras modalidades análogas, como las y los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a quienes laboran sin seguridad social y cuyos servicios los utilizan las unidades económicas registradas.

En el segundo trimestre de 2026, la suma de las personas, en todas las modalidades de empleo informal, fue de 33.1 millones. Esto representó 55.1 % de la población ocupada (tasa de informalidad laboral 1 —TIL1—): un alza de 495 mil personas respecto al mismo lapso

de 2025. De manera detallada, 18.2 millones conformaron la ocupación en el sector informal.⁶ Esta cantidad constituyó 30.2 % de la población ocupada (tasa de ocupación en el sector informal 1 —TOSI1—) y representó un aumento anual de 915 mil personas. Además, 7.5 millones correspondieron al ámbito de las empresas, gobierno e instituciones; 5.2 millones, al agropecuario; y 2.2 millones, al trabajo doméstico remunerado.

La ocupación informal, según sexo, muestra que hubo 13.8 millones de mujeres en esta situación, cifra que ascendió en 330 mil respecto a la del trimestre abril-junio de 2025. Por su parte, la de hombres creció en 165 mil, al pasar de 19.1 millones en el segundo trimestre de 2025 a 19.3 millones en el mismo periodo de 2026 (ver cuadro 3).

Con datos desestacionalizados, la TIL1 subió 0.1 puntos porcentuales y la TOSI1, 0.5, en el segundo trimestre de 2026 respecto al trimestre previo.

Cuadro 3
Población ocupada informal, según sexo y tipo de unidad económica empleadora
segundo trimestre de 2025 y 2026
(personas, porcentaje y diferencia anual)

Ocupación informal, según sexo y tipo de unidad económica	Segundo trimestre		Diferencia 2026-2025	Segundo trimestre		Diferencia 2026-2025
	2025	2026		2025	2026	
	Absolutos			Relativos ^{1/}		
Total	32 589 068	33 083 675	494 607	54.8	55.1	0.3
Sector informal	17 240 375	18 155 564	915 189	29.0	30.2	1.2
Trabajo doméstico remunerado	2 195 408	2 190 048	-5 360	3.7	3.6	0.0
Empresas, gobierno e instituciones	7 739 459	7 511 971	-227 488	13.0	12.5	-0.5
Ámbito agropecuario	5 413 826	5 226 092	-187 734	9.1	8.7	-0.4
Mujeres	13 455 074	13 784 955	329 881	55.3	55.8	0.5
Sector informal	7 197 725	7 619 295	421 570	29.6	30.8	1.3
Trabajo doméstico remunerado	2 039 359	2 010 842	-28 517	8.4	8.1	-0.2
Empresas, gobierno e instituciones	3 485 429	3 363 019	-122 410	14.3	13.6	-0.7
Ámbito agropecuario	732 561	791 799	59 238	3.0	3.2	0.2
Hombres	19 133 994	19 298 720	164 726	54.5	54.6	0.1
Sector informal	10 042 650	10 536 269	493 619	28.6	29.8	1.2
Trabajo doméstico remunerado	156 049	179 206	23 157	0.4	0.5	0.1
Empresas, gobierno e instituciones	4 254 030	4 148 952	-105 078	12.1	11.7	-0.4
Ámbito agropecuario	4 681 265	4 434 293	-246 972	13.3	12.5	-0.8

^{1/} Valor relativo respecto a la población ocupada.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2026.

Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a las y los usuarios más elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, el INEGI genera un conjunto de indicadores sobre las condiciones o características de inserción en el mercado laboral. Para ello, considera distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias específicas de México. Nótese que el resultado de estas

⁶ Considera a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias que operan sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar, o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa. De este modo, la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y, por lo mismo, tiende a concretarse en una escala de operación muy pequeña.

tasas no debe sumarse a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de estas. No todos los porcentajes que se mencionan se refieren al mismo denominador (ver cuadro 4).

Cuadro 4
Tasas complementarias según sexo
segundo trimestre de 2025 y 2026
(porcentaje)

Tasas	Segundo trimestre de 2025			Segundo trimestre de 2026		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Tasa de participación ^{1/}	59.5	45.8	75.1	59.1	45.9	74.1
Tasa de desocupación (TD) ^{2/ 4/}	2.7	2.7	2.6	2.7	2.7	2.6
Tasa de ocupación parcial y desocupación (TOPD1) ^{2/ 5/}	9.1	12.8	6.5	9.3	13.0	6.7
Tasa de presión general (TPRG) ^{2/ 6/}	5.5	5.4	5.7	5.5	5.4	5.6
Tasa de trabajo asalariado ^{3/ 7/}	66.4	67.6	65.5	66.0	67.2	65.2
Tasa de subocupación ^{3/ 8/}	7.2	7.1	7.3	6.9	6.8	6.9
Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO) ^{3/ 9/}	36.4	32.5	39.1	38.0	34.8	40.3
Tasa de informalidad laboral 1 (TIL1) ^{3/ 10/}	54.8	55.3	54.5	55.1	55.8	54.6
Tasa de ocupación en el sector informal 1 (TOSI1) ^{3/ 11/}	29.0	29.6	28.6	30.2	30.8	29.8
Tasa de informalidad laboral 2 (TIL2) ^{3/ 12/}	51.1	54.3	48.7	51.7	54.7	49.4
Tasa de ocupación en el sector informal 2 (TOSI2) ^{3/ 13/}	32.4	30.7	33.8	33.7	32.1	35.0

^{1/} Población económicamente activa (PEA) como porcentaje de la población de 15 años y más.

^{2/} Valor relativo respecto a la PEA.

^{3/} Valor relativo respecto a la población ocupada.

^{4/} Considera a la población que se encuentra sin trabajar, pero que busca trabajo.

^{5/} Considera a la población desocupada y a la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana.

^{6/} Incluye, además de a las y los desocupados, a las y los ocupados que buscan empleo.

^{7/} Representa a la población que, por las actividades realizadas, percibe un sueldo, salario o jornal, de la unidad económica para la que trabaja.

^{8/} Porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

^{9/} Incluye a las personas que trabajan menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales y ganan hasta dos salarios mínimos. Por construcción, los indicadores de la ENOE que involucran a la población ocupada, u otra variable clasificada en rangos de salarios mínimos, son sensibles a los cambios en dichos salarios. Para la comparación en el tiempo de la TCCO, se presentan resultados a partir de salarios mínimos equivalentes, base enero de 2026. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables en la siguiente liga: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>.

^{10/} Se refiere a la suma, sin duplicar, de las y los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, más aquellas personas cuyo vínculo o dependencia laboral no se reconoce por su fuente de trabajo. En esta tasa se incluyen —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— otras modalidades análogas, como las y los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a quienes laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios los utilizan las unidades económicas registradas.

^{11/} Representa a la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.

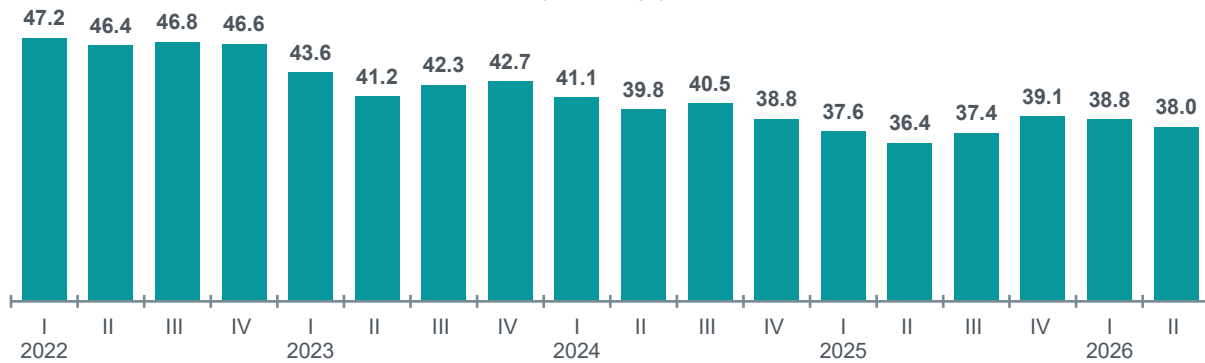
^{12/} Proporción de la población ocupada no agropecuaria que comprende la suma, sin duplicar, de las y los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, más otras y otros ocupados no agropecuarios cuyo vínculo o dependencia laboral no se reconoce por su fuente de trabajo.

^{13/} Proporción de la población ocupada que trabaja para una unidad económica no agropecuaria y que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa. Los ingresos, los materiales y equipos que se utilizan para el negocio no son independientes o distinguibles de los del propio hogar. Esta tasa se calcula con base en la población ocupada no agropecuaria (denominador).

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2026.

Para el trimestre abril-junio de 2026, la TCCO (con referencia en el salario mínimo equivalente, base enero de 2026) representó 38.0 % de la población ocupada, porcentaje superior al del mismo periodo del año anterior (36.4 %). (Ver gráfica 3).

Gráfica 3
**Tasa de condiciones críticas de ocupación
con base en el salario mínimo equivalente**
primer trimestre de 2022–segundo trimestre de 2026
(porcentaje)^{1/}



Nota: Para la comparación en el tiempo de la tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO), se presentan resultados a partir de salarios mínimos equivalentes, base enero de 2026. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables, en la siguiente liga: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>.

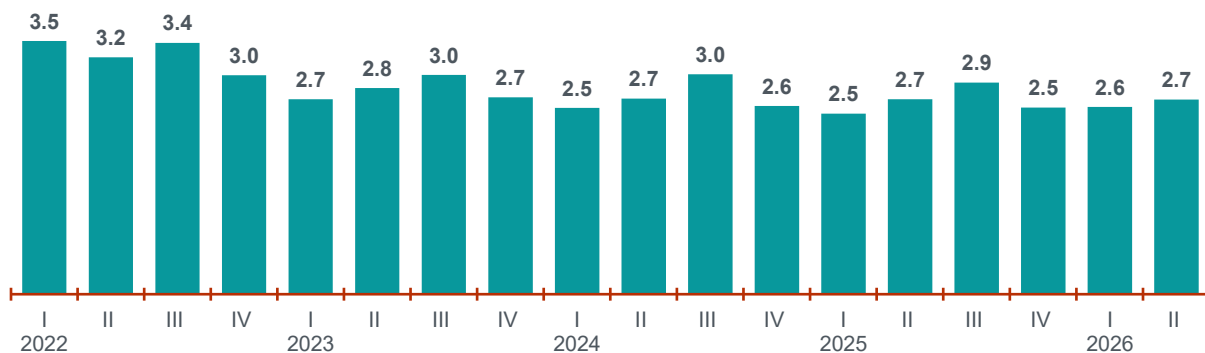
^{1/} Respecto a la población ocupada.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOE^N), hasta el cuarto trimestre de 2022. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2026.

Población desocupada

La población desocupada (población que no trabajó ni una hora durante la semana de referencia de la encuesta, no obstante, buscó trabajo o realizó alguna actividad para poner un negocio o realizar una actividad por su cuenta) en el trimestre abril-junio de 2026, fue de 1.6 millones de personas. Estas representaron una TD de 2.7 % de la PEA, mismo porcentaje que en el segundo trimestre de 2025 (ver gráfica 4).

Gráfica 4
Tasa de desocupación
primer trimestre de 2022–segundo trimestre de 2026
(porcentaje)^{1/}



^{1/} Respecto a la población económicamente activa.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOE^N), hasta el cuarto trimestre de 2022. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2026.

Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la TD es más alta en las localidades grandes, en donde el mercado de trabajo tiene mayor organización. En las zonas más urbanizadas (con 100 mil y más habitantes), la tasa llegó a 3.2 %; en las que tienen de 15 mil a menos de 100 mil habitantes, a 2.5 %; en las de 2 500 a menos de 15 mil, a 2.2 %; y en las rurales (de menos de 2 500 habitantes) fue de 1.7 por ciento.

Las mujeres desocupadas sumaron 682 mil, esto significó un descenso de 5 mil respecto al segundo trimestre de 2025. Por su parte, los hombres desocupados fueron 954 mil, lo que se tradujo en 18 mil más en su comparación anual. La TD de mujeres y hombres, en el segundo trimestre de 2026, fue de 2.7 y 2.6 %, respectivamente.

En el trimestre abril-junio de 2026, las personas desocupadas de 25 a 44 años representaron 48.4 %: 2.2 puntos porcentuales más en relación con el segundo trimestre de 2025. Siguió el grupo de 15 a 24 años, con una participación de 30.8 %, cifra que bajó 1.2 puntos porcentuales.

Entre las y los desocupados, 42.8 % buscó trabajo hasta por un mes, 31.0 % registró una duración de desempleo de más de un mes hasta tres meses y 21.8 %, por más de tres meses. En términos absolutos y en comparación con el segundo trimestre de 2025, la población que buscó empleo por más de tres meses incrementó en 51 mil personas y aquella en el rango de duración de hasta por un mes, en 22 mil. En cambio, la población que buscó empleo más de un mes y hasta tres meses disminuyó en 47 mil personas.

Con cifras desestacionalizadas, en el segundo trimestre de 2026, la TD a nivel nacional fue de 2.7 %, mismo nivel que en el trimestre previo. La desocupación en mujeres decreció 0.1 puntos porcentuales, mientras que la de hombres no presentó cambio.

Población no económicamente activa

La PNEA, en el segundo trimestre de 2026, fue de 42.6 millones de personas (equivalente a 40.9 % del total de la población de 15 años y más): 1.1 millones más respecto al segundo trimestre de 2025. Según sexo, la PNEA de mujeres fue de 30.0 millones (54.1 %): 383 mil más respecto al mismo periodo de 2025. Para los hombres, la cifra fue de 12.7 millones (25.9 %): 695 mil más que un año antes.

Del total de la PNEA, 4.9 millones se declararon disponibles para trabajar (11.5 %), es decir, no buscaron trabajo, pero aceptarían uno si se lo ofrecieran. Por esta razón, a este grupo se le considera dentro del sector que eventualmente puede participar en el mercado laboral como desocupado u ocupado. La PNEA disponible cayó en 228 mil personas, entre el segundo trimestre de 2025 y el mismo periodo de 2026. Por su parte, 37.7 millones de personas (88.5 %) declararon no estar disponibles para trabajar porque tenían que atender otras obligaciones o tenían interés, pero su contexto impedía que pudieran hacerlo (impedimentos físicos, obligaciones familiares u otras condiciones).

II. LA OCUPACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Además de registrar de manera permanente el comportamiento del empleo a nivel nacional, y para los cuatro tamaños de localidades que se mencionaron, la ENOE, en su versión trimestral, proporciona información para las 32 entidades federativas. De esta forma, se puede conocer la complejidad del fenómeno ocupacional a un nivel más desagregado.

Los indicadores de la encuesta muestran los mercados de trabajo estatales en sus diferentes dimensiones, desde los segmentos de la fuerza de trabajo que fijan sus expectativas en las posibilidades de acceder al mercado laboral, hasta aquellos que se mantienen en ocupaciones precarias y sin protección laboral en mercados de trabajo con menor grado de desarrollo. Por lo anterior, se recomienda hacer uso de toda la información disponible sobre la participación y condiciones laborales de la fuerza de trabajo. Así, se tiene un conocimiento completo de la situación laboral a nivel estatal y de los dominios para los que se diseñó la encuesta.

Las entidades federativas que presentaron las mayores tasas de participación en la actividad económica fueron las siguientes: Baja California Sur y Nayarit (66.7 %), Quintana Roo (66.4 %), Colima (65.5 %), Yucatán (64.1 %), Ciudad de México (62.9 %), Sonora (62.7 %), Tlaxcala (61.8 %) y Puebla y Oaxaca (61.2 %).

La tasa de ocupación mostró que el porcentaje de personas ocupadas fue superior en Oaxaca (99.2 %), Guerrero (98.9 %), Colima (98.4 %), Morelos y Yucatán (98.3 %), Michoacán y Puebla (98.2 %), Veracruz (98.1 %), entre otras. Las tasas de ocupación más bajas se presentaron en Ciudad de México (95.8 %), Tabasco (96.0 %) y Coahuila (96.3 %).

Durante el segundo trimestre de 2026, las entidades federativas con las tasas más altas de desocupación fueron Ciudad de México (4.2 %), Tabasco (4.0 %), Coahuila (3.7 %) y Tlaxcala (3.4 %). Las tasas más bajas en este indicador se reportaron en Oaxaca (0.8 %), Guerrero (1.1 %), Colima (1.6 %), Morelos y Yucatán (1.7 %), así como en Michoacán y Puebla (1.8 %).

Chiapas tuvo la tasa más alta de condiciones críticas de ocupación (50.5 %). Siguieron Puebla (45.7 %), Tlaxcala (44.8 %), estado de México y Tamaulipas (44.5 %), Morelos (43.9 %), Guanajuato (43.2 %), entre otras. Por su parte, Baja California Sur (22.8 %), Nuevo León (23.4 %), Jalisco (25.4 %) y Sinaloa (26.9 %) mostraron los niveles más bajos de ocupación en situación crítica, en materia de ingresos y horas trabajadas.

Los niveles más altos de informalidad laboral se presentaron en Oaxaca (80.1 %), Guerrero (77.6 %) y Chiapas (76.9 %). En cambio, Nuevo León (34.8 %), Chihuahua (35.1 %), Coahuila (35.5 %) y Baja California (36.2 %) registraron los niveles más bajos de informalidad laboral, durante el segundo trimestre de 2026 (ver cuadro 5).

Cuadro 5
Población y tasas complementarias de ocupación y desocupación,
según entidad federativa
segundo trimestre de 2026
(personas y porcentaje)

Entidad federativa	Población		Tasa de:								
	Ocupada	Desocu- pada	Partici- pación ^{1/}	Deso- cupa- ción ^{2/}	Ocupa- ción parcial y desocu- pación ^{2/}	Presión gene- ral ^{2/}	Trabajo asalaria- do ^{3/}	Sub- ocupa- ción ^{3/}	Condi- ciones críticas de ocu- pación ^{3/ 4/}	Informa- lidad laboral ^{13/}	Ocupa- ción en el sector informal ^{13/}
	(personas)		(porcentaje)								
Estados Unidos Mexicanos	60 040 094	1 636 604	59.1	2.7	9.3	5.5	66.0	6.9	37.7	55.1	30.2
Aguascalientes	711 129	19 152	59.7	2.6	7.4	4.7	75.1	3.6	31.8	42.5	22.4
Baja California	1 798 778	53 772	59.4	2.9	6.3	3.7	72.6	1.5	41.8	36.2	18.8
Baja California Sur	500 048	11 616	66.7	2.3	10.2	6.2	74.7	8.4	22.8	39.6	19.8
Campeche	434 186	12 234	59.7	2.7	12.2	8.8	59.6	13.4	41.6	61.4	29.4
Coahuila de Zaragoza	1 572 870	61 191	60.2	3.7	8.7	6.8	77.7	4.5	35.0	35.5	22.3
Colima	398 610	6 405	65.5	1.6	8.7	4.4	70.5	4.0	31.2	46.2	18.3
Chiapas	2 218 580	49 934	54.1	2.2	7.2	5.1	47.7	5.7	50.5	76.9	32.0
Chihuahua	1 851 002	50 891	60.3	2.7	7.1	6.3	76.4	4.7	35.2	35.1	15.5
Ciudad de México	4 873 434	212 709	62.9	4.2	11.4	9.3	67.9	9.7	33.6	45.3	27.9
Durango	878 505	26 356	60.7	2.9	11.2	6.8	66.4	5.4	37.1	55.5	29.0
Guanajuato	2 936 908	97 267	60.7	3.2	10.0	6.9	69.7	9.9	43.2	54.8	28.6
Guerrero	1 542 295	17 722	58.1	1.1	10.7	5.2	47.0	10.8	36.1	77.6	42.9
Hidalgo	1 476 369	33 244	58.9	2.2	12.1	4.8	61.8	8.6	41.2	72.0	39.2
Jalisco	3 822 914	95 178	56.4	2.4	5.7	3.1	71.5	1.8	25.4	46.5	24.9
México	8 102 275	256 251	57.4	3.1	6.5	4.3	66.6	4.3	44.5	55.3	38.6
Michoacán de Ocampo	2 218 946	40 099	59.4	1.8	10.5	4.6	62.8	10.7	41.4	71.3	37.9
Morelos	920 190	15 680	57.6	1.7	6.3	3.3	64.5	5.1	43.9	67.2	34.9
Nayarit	668 986	16 541	66.7	2.4	12.4	6.3	62.7	10.5	31.7	58.9	27.5
Nuevo León	2 966 006	77 218	60.7	2.5	7.8	5.1	78.3	3.5	23.4	34.8	20.4
Oaxaca	1 936 523	15 534	61.2	0.8	13.8	3.5	42.3	11.5	32.8	80.1	43.2
Puebla	3 111 161	57 052	61.2	1.8	8.4	4.9	62.0	6.4	45.7	70.3	35.6
Querétaro	1 217 940	28 618	60.8	2.3	6.1	3.2	72.6	1.4	36.6	39.2	20.9
Quintana Roo	1 025 532	25 427	66.4	2.4	9.0	5.7	70.3	5.7	34.6	45.0	23.7
San Luis Potosí	1 329 458	43 437	60.0	3.2	12.5	6.8	67.4	10.5	34.2	54.9	25.6
Sinaloa	1 405 556	44 420	57.8	3.1	13.6	7.4	66.8	13.8	26.9	49.0	26.6
Sonora	1 469 932	41 769	62.7	2.8	10.1	6.9	70.1	6.6	33.7	43.9	22.2
Tabasco	1 085 768	45 640	57.5	4.0	15.1	10.3	63.2	15.0	35.6	66.2	35.0
Tamaulipas	1 648 786	54 149	58.4	3.2	9.8	6.3	71.6	7.1	44.5	44.4	25.4
Tlaxcala	670 569	23 798	61.8	3.4	10.4	6.9	64.2	9.3	44.8	72.0	41.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 310 652	64 397	52.2	1.9	11.1	4.2	59.9	8.0	40.9	69.1	34.5
Yucatán	1 255 687	21 876	64.1	1.7	11.5	5.1	65.8	7.1	36.5	59.1	31.6
Zacatecas	680 499	17 027	54.0	2.4	11.5	5.1	63.1	8.1	42.3	61.2	26.6

^{1/} Población económicamente activa (PEA) como porcentaje de la población de 15 años y más.

^{2/} Valor relativo respecto a la PEA.

^{3/} Valor relativo respecto a la población ocupada.

^{4/} Por construcción, los indicadores de la ENOE, que involucran a la población ocupada u otra variable clasificada en rangos de salarios mínimos, son sensibles a los cambios en dichos salarios. Las cifras de la tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO) se construyen a partir de salarios mínimos nominales. Para efecto de comparar en el tiempo indicadores que toman como referencia salarios mínimos, es necesario considerar la evolución del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y construir salarios mínimos equivalentes, a partir de un año base como referencia. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables en el tiempo de la TCCO en la siguiente liga: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2026.

III. LA OCUPACIÓN EN ÁREAS METROPOLITANAS

A nivel de desagregación por área metropolitana, donde el mercado de trabajo está más organizado y se puede conocer con mayor precisión la complejidad del fenómeno ocupacional, la ENOE presenta los indicadores para 39 ciudades o áreas metropolitanas con más de 100 mil habitantes.

En el periodo abril-junio de 2026, la PEA para el agregado urbano de 39 ciudades fue de 30.8 millones de personas y representó una tasa de participación de 60.5 por ciento. Asimismo, se reportó una TD de 3.2 %, una tasa de subocupación de 5.9 %, una TCCO de 34.8 % y una TIL1 de 43.4 por ciento.

Entre las áreas metropolitanas con una tasa de participación superior a la del agregado se encontraron las siguientes: León, Tepic, Cancún, Colima, San Luis Potosí, La Paz, Mérida, Hermosillo, Ciudad del Carmen, Torreón, Ciudad Juárez, entre otras.

De la población ocupada, 65.9 % se concentró en las áreas metropolitanas de Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Puebla, León, Tijuana, Ciudad Juárez, Mérida y Toluca.

El mayor porcentaje de población ocupada que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas (tasa de subocupación) se reportó en las áreas metropolitanas de Ciudad del Carmen, Acapulco de Juárez, Coatzacoalcos, Tepic, Oaxaca, Culiacán, León, Villahermosa, Tlaxcala, así como en La Paz.

Las áreas urbanas con menor desocupación fueron Oaxaca, Colima, Morelia, Reynosa, Mérida, Hermosillo y Campeche.

En los niveles más altos de la ocupación en condiciones críticas —se consideran horas trabajadas y los ingresos como proporción de la población ocupada— se ubicaron Reynosa, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Ciudad Juárez, Tlaxcala y Cuernavaca. Por el contrario, Monterrey, Hermosillo, Guadalajara, La Paz, Culiacán y Chihuahua presentaron los menores niveles de ocupación crítica.

Los niveles más altos de ocupación en la informalidad se registraron en Tlaxcala, Acapulco de Juárez y Oaxaca. Los porcentajes más bajos se apreciaron en Chihuahua, Saltillo y Ciudad Juárez (ver cuadro 6).

Cuadro 6
Población y tasas complementarias de ocupación y desocupación,
según área metropolitana
segundo trimestre de 2026
(personas y porcentaje)

Área metropolitana de la ciudad de:	Población		Tasa de:								
	Ocupada	Desocu- pada	Partici- pación ^{1/}	Deso- cupa- ción ^{2/}	Ocupa- ción parcial y desocu- pación ^{2/}	Presión gene- ral ^{2/}	Trabajo asalaria- do ^{3/}	Sub- ocu- pación ^{3/}	Condi- ciones críticas de ocu- pación ^{3/ 4/}	Informa- ción laboral 1 ^{3/}	Ocupa- ción en el sector informal 1 ^{3/}
	(personas)		(porcentaje)								
Agregado 39 ciudades	29 813 609	979 024	60.5	3.2	8.2	6.0	70.9	5.9	34.8	43.4	27.0
Aguascalientes (Ags.)	505 377	13 899	60.8	2.7	7.2	4.9	76.0	3.7	28.7	38.3	20.3
Mexicali (B. C.)	408 337	9 909	58.7	2.4	6.5	3.6	75.9	3.6	36.3	32.1	16.1
Tijuana (B. C.)	910 447	25 642	61.1	2.7	5.5	3.3	71.6	0.7	41.6	35.4	19.9
La Paz (B. C. S.)	159 025	5 036	64.4	3.1	11.2	8.0	74.3	8.1	23.2	37.0	20.0
Campeche (Camp.)	124 543	2 826	57.7	2.2	8.1	6.4	71.6	5.8	39.6	45.2	23.3
Ciudad del Carmen (Camp.)	95 399	5 401	63.4	5.4	15.9	14.0	68.6	23.1	33.8	49.2	31.0
Torreón - La Laguna (Coah. y Dgo.)	622 582	18 862	63.3	2.9	8.6	6.4	76.0	5.5	32.1	37.7	22.9
Saltillo (Coah.)	495 092	20 992	60.3	4.1	7.3	6.3	81.2	2.5	28.8	27.9	19.9
Colima (Col.)	162 790	2 518	64.9	1.5	9.1	4.9	70.4	5.0	27.4	42.7	18.8
Tapachula (Chis.)	112 936	4 627	56.6	3.9	8.5	6.8	64.2	5.1	50.1	54.2	31.5
Tuxtla Gutiérrez (Chis.)	309 072	13 658	58.1	4.2	10.3	8.1	65.0	7.8	45.2	51.5	26.4
Chihuahua (Chih.)	471 119	13 526	60.5	2.8	5.5	4.9	78.3	2.1	24.5	25.9	14.6
Ciudad Juárez (Chih.)	764 703	20 839	62.1	2.7	6.4	7.5	77.9	6.2	43.9	28.9	14.6
Ciudad de México (CDMX y Méx.)	10 241 470	414 363	60.5	3.9	9.2	7.1	66.8	7.5	40.1	48.2	33.3
Durango (Dgo.)	309 074	14 062	61.9	4.4	9.9	8.4	72.4	4.3	35.7	44.6	25.7
León (Gto.)	937 387	31 793	67.2	3.3	8.8	6.8	70.0	9.8	38.5	48.7	27.4
Acapulco de Juárez (Gro.)	309 883	7 389	58.0	2.3	11.0	6.7	63.9	12.5	41.7	62.6	40.4
Pachuca (Hgo.)	234 682	6 615	59.4	2.7	9.5	4.8	68.7	7.8	35.8	53.9	30.7
Guadalajara (Jal.)	2 046 724	55 930	56.9	2.7	4.8	3.0	73.6	1.3	21.8	38.4	23.5
Toluca (Méx.)	668 769	20 146	55.6	2.9	5.4	3.2	73.7	0.6	27.9	44.1	30.5
Morelia (Mich.)	412 096	8 510	61.6	2.0	8.4	4.5	68.7	6.8	33.8	48.0	29.5
Cuernavaca (Mor.)	409 636	9 739	57.8	2.3	7.6	4.1	65.6	4.5	43.6	56.3	31.1
Tepic (Nay.)	233 976	5 396	66.7	2.3	11.3	6.8	67.4	11.0	28.3	45.4	24.2
Monterrey (N. L.)	2 278 325	60 171	60.0	2.6	7.7	5.3	78.5	3.5	20.1	33.0	19.2
Oaxaca (Oax.)	309 541	4 310	60.6	1.4	8.7	5.4	61.6	10.7	35.5	59.5	39.7
Puebla (Pue.)	1 125 419	30 701	59.9	2.7	8.1	6.3	68.2	7.3	40.5	53.2	30.4
Querétaro (Qro.)	586 634	13 858	60.9	2.3	5.8	3.7	72.9	1.8	31.1	30.4	15.8
Cancún (Q. Roo)	510 103	13 073	65.8	2.5	6.7	4.6	75.2	4.0	29.8	35.6	20.3
San Luis Potosí (S. L. P.)	615 403	21 693	64.5	3.4	8.7	7.1	77.7	6.9	29.8	35.4	19.1
Culiacán (Sin.)	399 951	13 619	61.4	3.3	9.5	7.0	75.5	10.1	23.8	37.3	20.7
Hermosillo (Son.)	447 075	9 987	63.9	2.2	8.4	5.3	74.0	4.4	21.2	33.4	18.8
Villahermosa (Tab.)	230 353	10 230	59.9	4.3	10.6	8.2	68.8	9.2	33.9	51.4	29.8
Tampico (Tamps. y Ver.)	376 271	12 162	56.0	3.1	8.5	6.1	73.6	3.9	30.5	45.6	23.4
Reynosa (Tamps.)	326 840	7 087	60.2	2.1	5.1	3.6	78.9	5.7	55.9	33.8	23.6
Tlaxcala (Tlax.)	419 869	17 771	61.6	4.1	10.5	7.0	63.9	8.5	43.7	68.5	42.7
Coatzacoalcos (Ver.)	116 266	4 168	55.0	3.5	11.5	7.8	65.5	11.5	38.2	48.3	30.6
Veracruz (Ver.)	301 930	7 888	53.3	2.5	9.4	4.8	68.2	7.5	36.4	48.2	29.3
Mérida (Yuc.)	669 087	14 684	64.1	2.1	10.1	5.8	71.6	7.0	33.9	46.3	25.1
Zacatecas (Zac.)	155 423	5 944	60.1	3.7	9.2	7.3	77.0	6.3	36.8	36.2	17.6

^{1/} Población económicamente activa (PEA) como porcentaje de la población de 15 años y más.

^{2/} Valor relativo respecto a la PEA.

^{3/} Valor relativo respecto a la población ocupada.

^{4/} Por construcción, los indicadores de la ENOE, que involucran a la población ocupada u otra variable clasificada en rangos de salarios mínimos, son sensibles a los cambios en dichos salarios. Las cifras de la tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO) se construyen a partir de salarios mínimos nominales. Para efecto de comparar en el tiempo indicadores que toman como referencia salarios mínimos, es necesario considerar la evolución del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y construir salarios mínimos equivalentes, a partir de un año base como referencia. El INEGI pone a disposición de las y los usuarios cifras comparables en el tiempo de la TCCO en la siguiente liga: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2026.

IV. FICHA METODOLÓGICA

Antecedentes	La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) inició su levantamiento en enero de 2005. Se trata de la principal fuente de información sobre el mercado laboral mexicano, pues ofrece datos de la fuerza de trabajo, la ocupación, la informalidad laboral, la subocupación y la desocupación.
Diseño conceptual	El diseño conceptual de la encuesta sigue las resoluciones que se aprobaron en las Conferencias Internacionales de Estadísticas del Trabajo. Estas se realizaron cada cinco años, de 1982 a 2008.
Cobertura geográfica	Nacional, cuatro tamaños de localidad a nivel nacional, 32 entidades federativas y 39 ciudades autorrepresentadas
Cobertura temporal	Encuesta continua que inició su levantamiento en enero de 2005.
Periodicidad	Mensual y trimestral
Periodo de levantamiento	Semanal (de lunes a domingo, durante todo el año)
Marco de muestreo	Marco de Muestreo de Viviendas del INEGI
Esquema de muestreo	Probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados
Tamaño de muestra	El tamaño de muestra se calculó con base en la tasa de desocupación para ofrecer estimaciones a todos los niveles de cobertura geográfica de la encuesta. Actualmente, el tamaño de muestra trimestral es de poco más de 150 mil viviendas distribuidas en las 13 semanas en las que se divide el trimestre.
Rotación de la muestra	El diseño de la encuesta es de panel rotatorio. La muestra se divide en cinco paneles y cada uno permanece en la muestra durante cinco trimestres. Al pasar este tiempo, se sustituye por otro de características similares.
Unidad de observación y muestreo	La vivienda particular habitada
Unidad de análisis	El hogar y quienes residen en la vivienda
Ajuste estacional y modelos	Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X-13ARIMA-SEATS. Para conocer la metodología, consúltase la siguiente liga: https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825099060 Las especificaciones de los modelos están disponibles en el Banco de Información Económica (BIE). Seleccione «Indicadores económicos de coyuntura, Población ocupada, subocupada y desocupada (resultados trimestrales de la ENOE, 15 años y más)» y vaya al icono de información correspondiente a las «series desestacionalizadas y tendencia-ciclo».
Publicación de resultados	El cálculo y divulgación de la ENOE se hace trimestralmente. Se publica en los días establecidos en el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional.
Nota al público usuario	El INEGI invita a conocer y usar los diferentes productos para el análisis y entendimiento de los indicadores de ocupación y empleo, disponibles en: https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/ Las cifras que aquí se mencionan también pueden consultarse en el centro de información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: https://www.gob.mx/stps

La información estadística y geográfica que genera el INEGI es un bien público y nos permite a todas y a todos tomar mejores decisiones. ¡Conócela, úsala y compártela!



INEGIINFORMA